

Sentencia: 231
Radicación: 66001-40-88-007-2016-00251-00
Proceso: Acción de Tutela
Accionante: CARLOS ARTURO DUQUE DUQUE
Accionado: SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD MUNICIPAL DE PEREIRA Libertad y Orden

Rama Judicial



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS
Pereira Risaralda
Palacio de Justicia torre A piso 3 Oficina 313

Octubre 4 de 2016
Oficio No 2550

Señor (es)
SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD MUNICIPAL DE PEREIRA
Ciudad

Cordial saludo:

De manera atenta me permito comunicarle que el día tres de los presentes, se profirió fallo dentro de la acción de tutela de la referencia, del cual me permito transcribir su parte resolutive:

"..PRIMERO: **DECLARAR** como HECHO SUPERADO la pretensión del actor CARLOS ARTURO DUQUE DUQUE, esta actuación constitucional adelantada contra la SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL MUNICIPAL DE PEREIRA por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído. **SEGUNDO: NO TUTELAR** el derecho fundamental invocado por el actor CARLOS ARTURO DUQUE DUQUE, al declararse como hecho superado la situación que motivó la iniciación de esta acción tutelar. **TERCERO: NOTIFICAR** la presente decisión, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. Notificada esta sentencia, si no fuere recurrida, envíese a la Corte Constitucional para su eventual revisión. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** La Juez, **MARÍA FERNANDA TREJOS PÉREZ** -Firmado-.."

Atentamente,


CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Sustanciador



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	05 de octubre de 2016	Número de radicado:	47178
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	2550		
Persona natural o jurídica:	CARLOS ALBERTO SANCHEZ SANCHEZ,		
Descripción o asunto:	TUTELA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	LUZ STELLA CARDONA - Obrero, LUZ ADRIANA ANGEL OSORNO - Secretario (a) De Salud Y Seguridad Social, GUSTAVO ADOLFO RIVERA M - Director (a) Operativo (a) En Salud Pública

